



MENDOZA, 27 de diciembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0033201/2021** y la Ordenanza N° 8/2009 – C.D., donde se tramita la adscripción como docente de la **Prof. Brenda SÁNCHEZ** al espacio curricular “**Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos**” del **Profesorado de Educación Primaria** correspondiente al **Departamento de Ciencias del Lenguaje**, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada acompaña Currículum Vitae y Probanzas.

Que consta la Planilla de Evaluación con las conclusiones favorables de la profesora titular y el Departamento respectivo.

Que la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE APOYO ACADÉMICO informa que la docente cumple con lo requerido por la Ordenanza N° 8/2009–C.D. -Reglamento de Adscripciones-.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2021, resuelve aceptar la adscripción solicitada por la Profesora Brenda Sánchez al espacio curricular “Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos”, correspondiente al Profesorado de Educación Primaria del Departamento de Ciencias del Lenguaje, teniendo en cuenta los informes del profesor responsable y el Departamento respectivo.

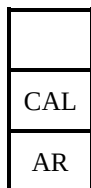
POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la adscripción de la **Prof. Brenda SÁNCHEZ (DNI N° 24.486.120)**, en la categoría **DOCENTE AD-HONOREM**, al espacio curricular “**Literatura para Niños, Jóvenes y Adultos**” del **Profesorado de Educación Primaria**, correspondiente al **Departamento de Ciencias del Lenguaje**, acorde a lo establecido en la Ordenanza N° 8/2009–C.D. -Reglamento de Adscripciones-.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Esp. María Gabriela GRIFFOULIERE
Secretaría Académica
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo